

mayordomo de propios de Madrugada de los Reinos de Castilla
de lo que dice de la dha venta del almudi.

Petición de
Diego Calcaes con
en favor de la paga
que se le debe en la
ciudad de
Murcia

En el Ayuntamiento de los Reinos de Castilla con
vz de la dha ciudad de Murcia que de orden de la dha ciudad y de los señores
Comisarios de las bulas aydo al aydo de Murcia a los once de mayo
y quatro de junio de noventa e cinco de la limonia de las
Bulas que se repartieron de proveyer en que sea
ocupado nueve dias de cada una de las bueltas de cada dho
qual dize pagado en entregar contos y lleuas el
dinero y sales del Inque que en veinte y una escatilla
moneda de vellon y veinte y dos bueltas de cada dho
Con el vecino para su venta en el y somar cada dho pago
y finiquito de la paga y que los dho gastos montan
Ciento y cinquenta y un reales duplica a esta Ciudad de
Murcia libras con marcos nueve dias que se me
diere dho tiempo que en el mes de junio de noventa e cinco
de la dha ciudad y en memoria al dho tiempo que a fin de
noventa e cinco acordaron seleccionar buenos en la quinta
quedese de la limonia de las bulas que estan a cargo
de esta dha ciudad de Murcia que tubo en el aydo de
Murcia y estaba en ella y buelta a esta dha ciudad
sobre la paga de los dhos diecinueve y quatro cientos de
casi mismo acordaron seleccionar buenos al dho
Diego Calcaes en la quinta de las dhas bulas
que estan a cargo de esta dha ciudad de Murcia
Por lo que se dio en llevar el dho dinero y
la limonia que se pago al vecino de Murcia de la
veinte y dos bueltas que se pago en pagar

L

